



Distr. limitada
15 de diciembre de 2016
Español
Original: inglés

23º período de sesiones

Kingston (Jamaica)

31 de julio a 18 de agosto de 2017

**Programa provisional de la Comisión Jurídica
y Técnica¹**

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa.
3. Elección del Presidente y del Vicepresidente.

A. Actividades de los contratistas

4. Informe sobre el estado de los contratos de exploración.
5. Estado de la ejecución de los programas de capacitación con arreglo a los planes de trabajo para la exploración y asignación de oportunidades de capacitación.
6. Examen de una solicitud de prórroga de un plan de trabajo aprobado para la exploración.
7. Examen de los informes anuales presentados por los contratistas².
8. Exámenes periódicos de la ejecución de los planes de trabajo para la exploración.

¹ La Comisión se reunirá dos veces en 2017. La primera reunión se celebrará del 20 de febrero al 3 de marzo de 2017; el 20 de febrero, adoptará la forma de un taller y sesión de capacitación para familiarizar a los nuevos miembros de la Comisión con la labor de la Autoridad y los métodos de trabajo de la Comisión. La segunda reunión se celebrará durante el 23º período de sesiones de la Autoridad, del 31 de julio al 18 de agosto de 2017. A menos que se indique otra cosa, la Comisión examinará los temas del programa provisional en su primera reunión.

² Se examinará durante el período de sesiones de julio y agosto.



B. Solicitudes de aprobación de planes de trabajo para la exploración

9. Examen de las solicitudes de aprobación de planes de trabajo para la exploración, si las hubiera³.

C. Actividades reguladoras de la Autoridad

10. Examen y aprobación de proyectos de reglamento sobre explotación de recursos minerales en la Zona.
11. Examen de la ejecución del Plan de Ordenación Ambiental para la Zona Clarion-Clipperton y elaboración de otros planes de ordenación ambiental en otras zonas internacionales de los fondos marinos.
12. Examen de las recomendaciones para información de los contratistas con respecto a la evaluación de los posibles efectos ambientales de la exploración de minerales marinos en la Zona.

D. Gestión de datos

13. Examen de la estrategia de gestión de los datos para la Autoridad.

E. Asuntos remitidos a la Comisión por el Consejo

14. Cuestiones relacionadas con el patrocinio por los Estados de los contratos de exploración en la Zona, con especial referencia a la comprobación del control efectivo y a las cuestiones relativas a la monopolización de actividades en la Zona, teniendo en cuenta, en particular, el concepto de abuso de una posición dominante.
15. Cuestiones relativas al funcionamiento de la Empresa, en particular las implicaciones jurídicas, técnicas y financieras para la Autoridad.
16. Examen de las disposiciones de los reglamentos sobre la prospección y exploración relativos a la opción de ofrecer una participación en una empresa conjunta, a fin de armonizar todos los reglamentos sobre la cuestión, y formular una recomendación en ese sentido para que el Consejo la pueda examinar en su próximo período de sesiones.
17. Cuestiones relacionadas con la realización de investigaciones científicas marinas en las zonas de exploración.

F. Otros asuntos

18. Otros asuntos.

³ Las solicitudes de aprobación de planes de trabajo para la exploración, si las hubiera, se examinarán en el orden en que se reciban.